

H-A  
31674

VINDICACION

DE LA

CONDUCTA MILITAR Y POLITICA

DEL

SEÑOR GENERAL

D. FRANCISCO GARCIA CONDE,

EN EL

DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA,

POR

UN AMIGO SUYO.

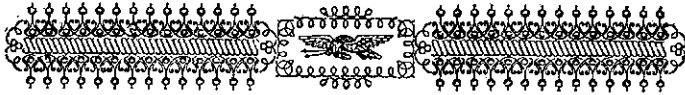


MÉXICO.

IMPRESA POR I. CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES NUM. 2.

1845.





~~~~~  
*Justitia custodit innocentis viam.*  
PROV. C. 13 v. 6.

La justicia guarda el camino  
del inocente.  
~~~~~

**N**O puede haber medio mas eficaz para contradecir las calumnias, que el desmentirlas con hechos. Cuando se publicó en esta capital el Suplemento al núm. 410 del Siglo XIX, en que se hacian tan gratuitas suposiciones contra el Sr. general D. Francisco García Conde, dejé pasar los dias, porque el tiempo haria conocer que todo era al contrario de lo que se asienta en aquel libelo.

El público ha visto los periódicos de la capital llenos de representaciones de la mayor parte de los ayuntamientos del Departamento de Chihuahua, pidiendo que no se llevase á efecto la separacion del Sr. García Conde. A la verdad que estos pedidos no pueden ser la adulacion de unos cuantos que lo rodeen, como se quiso sentar por el autor de aquel impreso, y ahora que habiendo entregado el mando se ha visto desmentida la calumnia, de que una venganza lo impulsaba á sublevar los bárbaros que redujo á la paz; copio á continuacion dos documentos que dejaron tan bien sentada, como lo merece, la reputacion de un funcionario que siempre se ha distinguido por su honradez y capacidad en todos los puestos que ha servido, mal que les pese á los enemigos de la virtud, quienes en su conducta encontraron un censor que no pudieron soportar.

Los servicios prestados por el Sr. García Conde el

tiempo que ha sido gobernador y comandante general del Departamento de Chihuahua, están al alcance de todos, porque la diferencia de la paz á la guerra, de la union á la division, y de la mediocridad á la miseria, es demasiado perceptible para que el público que la siente, deje de conocerla.

Si alguna comunicacion oficial inserta en el Diario del gobierno por la autoridad de donde dimanaba, pudo en alguna manera prevenir el ánimo en contra del Sr. García Conde, ya ha visto el público en el mismo periódico destruidos los fundamentos que contenia aquella comunicacion; pues en él consta que al recibir ésta, ya se hallaba fuera de la capital, recorriendo por sí las fronteras, sin que hubiese antecedido mandato del supremo gobierno, y cuyos elementos habia estado organizando desde el momento de su ingreso al mando, con una actividad que solo puede ser desconocida á los que ignoran los preparativos que por la situacion natural y civil de nuestras fronteras, ecsige una campaña semejante.

Por lo que respecta á las especies vertidas en el suplemento ya insinuado, basta su simple lectura para conocer la vulgaridad y vacío de sus conceptos, y esto me excusa de refutarlas; pues para hacerlo tendria que descender á personalidades, que descubririan los innobles principios que han animado á sus autores; pero no es este mi intento.

Finalmente, ¿qué datos hay que puedan prevenir el juicio contra el Sr. García Conde? La comunicacion que hemos visto, y el suplemento al Siglo XIX ya citado; y ¿cuáles en pro? hechos que son la mejor lógica, porque sus resultados están al alcance de todos, y estos han sido tan públicos, que nadie de buena fé los desmentirá, lo cual ha dado lugar á las esposiciones de que ya he hablado, y este es con legalidad el órgano mas conocido de la opinion pública; mas si así no se quisiere que sea, yo conjuro á sus mas rígidos censores para que sin la máscara del anónimo y con datos, le acusen ante el mismo severísimo tribunal, á quien sin mas apoyo que la verdad ha querido satisfacer

Un amigo de García Conde.



**En el Diario del gobierno num. 2745, de 27 de Diciembre próximo pasado, se lee lo que sigue.**

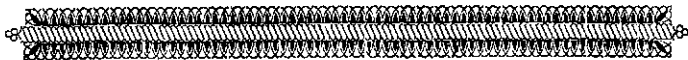
*La Luna* de Chihuahua de 8 del actual, dice en su editorial lo que sigue:

“De intento hemos detenido la publicacion de este número, para dar la noticia de la separacion del Sr. general G. Conde de los mandos político y militar del Departamento, á consecuencia de la posesion que ha tomado de ellos el Escmo. Sr. general D. Mariano Monterde. S. E. llegó á esta capital el lúnes 5 del corriente á las dos de la tarde, y hoy mismo comenzará sus nuevas y penosas tareas. El Sr. general G. Conde, sin embargo, no deja un solo asunto pendiente de su despacho, ni como gobernador, ni como comandante general: todo el Departamento queda en el mejor órden, y la paz reina en toda su extension. Aun los temores de un nuevo alzamiento de los apaches, se disminuyen en proporcion á las eficaces medidas que ha tomado para impedirlo. Con tal objeto fueron llamados sucesivamente á esta capital varios de los capitancillos mas influentes, y entre ellos el famoso Gomez, que debe á su carácter la supremacía que ejerce en gran parte de la tribu. Por última prueba de lealtad y adhesion personal, escigió á todos y á cada uno de ellos el Sr. G. Conde, la promesa de conservarse en su estado actual mientras se les considere en los términos convenidos, asegurándoles por su parte, que la conducta del nuevo comandante general, seria consecuente á los principios que han guiado la suya.

“Comparando esta época de la separacion del Sr. general G. Conde, con la de su ingreso al mando militar, es preciso ser absolutamente ciego ó ingrato hasta la impiedad, para no conocer y confesar las ventajas alcanzadas. En aquel tiempo los apaches y comanches asolaban al país, y hoy unos están pacificados, y los otros severamente escarmentados: entónces no habia tropas, y era harto triste la condicion de los em-

pleados; ahora están restablecidos los presidios, organizados buenos cuerpos de auxiliares, y viven conformes los que dependen del erario: á su ingreso habia sonado la trompeta de la disolucion social, ecsagerándose el principio de *Salus populi suprema lex esto*, y á su salida la administracion queda organizada de la manera que lo permiten las circunstancias generales de la república: oscuro y tempestuoso, en fin, se presentaba en aquel dia el porvenir de Chihuahua, que en este es halagüeño y lisongero.

“El Sr. G. Conde, que por la pacificacion de los apaches, ha recibido de la alta Providencia el inestimable don de marcar indeleblemente la época de su administracion con un suceso tan importante, recibe tambien hoy el singular beneficio de que esa misma Providencia se valga de los hombres, para que desaparezca del horizonte político del Departamento, no en el oriente ni el ocaso de su gloria, sino cuando se encuentra ella en el zenit. Nosotros como amigos suyos, y principalmente como agradecidos chihuahuenses, nos congratulamos por esta causa, y nos alegramos de que obtenga una digna recompensa en la gratitud universal. Los sucesos de 1.º de Octubre que referimos en nuestro editorial de 4 de aquel mes, nos obligaron á continuar alguna vez las tareas que el 27 de Septiembre anunciamos por concluidas. Hoy lo quedan absolutamente, pues la redaccion de este periódico continuará al cargo de los señores á quienes el nuevo Escmo. Sr. gobernador quiera confiarla. A lo que dijimos en aquel dia, nada tenemos que agregar; pues aunque estamos ciertos de que el Sr. G. Conde en los últimos de su gobierno, ha sido el árbitro de la paz de Chihuahua, tan odioso hubiera sido aventurarse, tan indigna esta idea de su carácter, y tan imposible su cabida en el ánimo del general, que lo ofenderiamos y nos degradariamos nosotros mismos si elogiásemos su empeño decidido en afianzarla, y en calmar la ecsaltacion. Ese empeño, en efecto, era en nuestro juicio el primer deber de su conciencia, y no podria faltar al mas urgente, el que lleva la satisfaccion de haber llenado cuantos contrajo por su juramento.”



## FRANCISCO GARCIA CONDE,

A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA.



**P**OR invitacion del digno segundo cabo de esta comandancia general, D. Mariano Martinez de Lejarza, y de muchos y muy respetables vecinos de la capital, volví á encargarme el 1.º de Octubre del mando político y militar del Departamento que habia dejado tres dias antes, y que hoy entrego al Escmo. Sr. gobernador, general D. Mariano Monterde. Dos meses, pues, he prolongado mi gobierno mas allá del término que mi salud y delicadeza le impusieran: dos meses empleados, no como yo me habia propuesto, en la exploracion de la frontera oriental que baten los comanches, continuacion de la visita y recoleccion de datos seguros para conocer los males del pais, sus causas y sus remedios; sino dos meses consumidos en el afan de preparar para este cambio á las tribus apaches poco ha pacificadas, y en el de conservar esa paz demasiado interesante para el Departamento, y preciosa para quien la tuvo siempre por objeto de su administracion. Mi conciencia me dice que he hecho en tal respecto cuanto ecsigieran mis deberes y permitiera mi capacidad. Por esto no sé decir, si estos dos meses han sido para mí de sacrificios ó de satisfaccion: notorias y harto dolorosas son las causas que tengo para opinar del primer modo; pero cuando recuerdo que en este periodo he recibido de todos y cada uno de los pueblos del Departamento, los afectuosos testimonios que me dispensaron en el principio los del centro, ya no acierto mas que á agradecer, y agradecer con toda la alma.

El magistrado que al dejar el mando es recibido en los brazos de sus antiguos gobernados, y encuentra en cada uno de éstos un amigo que aprueba su conducta pública, obtiene la recompensa mayor que puede concebirse, y la que únicamente es digna de la ambición republicana. Yo, que sondeo el vacío de mi corazón, porque no pude hacer á Chihuahua el bien que hubiera deseado, sé que no merezco la que sus pueblos me dispensan. Es como un don gratuito puramente; pero tan grande, tan codiciable y tan brillante por la nobleza del que la concede, que aun la falta de mérito se pierde en su inmensidad, y la satisfacción de obtenerla prevalece sobre la confusión de no haberla merecido.

Me complazco, amigos míos, en publicar los favores con que me habeis honrado y en presentar el estímulo de ese glorioso galardón á vuestros gobernantes futuros. ¿Qué sacrificio pudieran rehusar con la esperanza de alcanzarlo? Recibid en estos renglones la expresión de mi agradecimiento, y el Altísimo reciba la ardiente súplica que le dirijo por vuestra paz y vuestra dicha.

Chihuahua, Diciembre 8 de 1842.

*Francisco G. Conde.*